

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 585 DE 2019

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO DE PATOLOGÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observación presentada por MERY TERESA GAITÁN Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 16 de agosto de 2019 a las 10:16 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Con la presente muy respetuosamente le solicito nuevamente, ya que en convocatorias anteriores así lo he manifestado, en aras de la transparencia, objetividad y pluralidad de oferentes, sea considerada la exigencia en cuanto a presentar un profesional habilitador de las condiciones de infraestructura hospitalaria, con la exigencia de cierto número de metros cuadrados donde haya tenido la oportunidad de actuar como tal, que solamente sea suficiente requisito la experiencia en tiempo en razón a que algunas entidades oficiales y privadas donde este tipo de profesionales han prestado sus servicios durante años, desarrollando las actividades propias de verificación de infraestructura hospitalaria para habilitación, no expiden las certificaciones especificando las áreas intervenidas, como es el caso de la Secretaría de Salud Distrital entre otras, lo cual no demerita la capacidad y la idoneidad de los mencionados profesionales

RESPUESTA:

Como se define en los estudios previos y se aclaró en la audiencia, el perfil puede acreditar la experiencia por el metraje y por el tiempo de experiencia que tenga. El perfil debe de cumplir con lo dispuesto en los estudios previos en donde especifica que la experiencia se demuestra "mediante certificaciones con un mínimo de ocho (8) años y/o ocho mil metros cuadros (8.000 m²) relacionada con lo anteriormente descrito". En la audiencia se dio claridad que cuando se presente un perfil con experiencia en tiempo y en metraje se tendrá en cuenta para la clasificación el mayor factor del perfil profesional. Es decir, si tiene 1.000m² y una experiencia de 10 años relacionados, se tomara como factor de calificación los 10 años.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 585 DE 2019

Página 2 de 4

SEGUNDA PREGUNTA:

En procesos anteriores del Instituto, desde hace un tiempo se han venido requiriendo estas condiciones y han sido muy pocos los oferentes que cumplen con la presentación de este personal en las condiciones exigidas por ustedes.

RESPUESTA:

El curso que certifica las calidades de verificador y habilitador se encuentra disponible desde el año 2007 en varias entidades de educación superior conforme a las resolución 0077 de 2.007 "Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos para el programa de verificadores de las condiciones para la habilitación del sistema obligatorio de calidad de la atención en salud del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones." En consecuencia puede afirmarse que existen habilitadores certificados desde el año 2.007 con la experiencia requerida para la ejecución de este contrato y que no se trata de un requisito de imposible cumplimiento, por otra parte este perfil es requerido en el equipo de trabajo y no necesita ser acreditado en la persona jurídica encargada de realizar la obra, lo que permite que los posibles proponentes busquen el perfil requerido y lo incorporen en su equipo de trabajo, por lo tanto se recalca que cualquier firma estaría en plenas condiciones de acreditar dicho habilitador en su oferta. Por otro lado, la cantidad de oferentes que se han venido presentando en convocatorias con este perfil ha aumentado siendo consecuente con lo expuesto y en audiencia han mostrado la intención de subir la experiencia mínima exigida.

TERCERA PREGUNTA:

De otra parte, por favor aclarar en el numeral 9.5.4. CAPACIDAD TECNICA, dice: 2. Perfil del residente de obra. "experiencia específica de dos (3) años"

RESPUESTA

Se ajusta el perfil dando la claridad sobre la experiencia requerida mediante adenda.

B). Observación presentada por la empresa DP INGENIERIA SAS Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 20 de agosto de 2019 a las 02:25 p.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Se desmontan 2 equipos Mini Split y se instalan 4 existentes. ¿Está verificada la correcta operación de estos equipos? ¿Cuáles son las distancias entre las unidades internas y las externas para la nueva ubicación de cada equipo?, esto incide directamente en las cantidades de tuberías de conexión.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 585 DE 2019

Página 3 de 4

RESPUESTA:

Se debe contemplar en la instalación hasta 25ml de conexiones entre manejador y condensadora incluyendo ducteria, recubrimiento térmico, soportería, accesorios, gas y todo lo necesario para su correcta instalación funcionamiento.

SEGUNDA PREGUNTA:

¿En las acometidas trifásicas normal y regulada, a que se refiere 5x8? Líneas? que numero de cable???

RESPUESTA:

Son 5 líneas trifásicas con neutro y tierra conductor número 8 en cumplimiento con RETIE.

TERCERA PREGUNTA:

En tablero normalizado con espacio para totalizador red normal de 24; ¿a qué hace referencia el 24?, ¿Igualmente, en tablero para red regulada de 12 a que hace referencia el 12? (24 CIRCUITOS O 12 CIRCUITOS

RESPUESTA:

Hace referencia al número de circuitos.

CUARTA PREGUNTA:

¿Cuál es la sección del ducto metálico en lámina galvanizada calibre 20?

RESPUESTA:

EL ítem debe presupuestarse para una sección hasta de 0.30m x 0.30m.

QUINTA PREGUNTA:

¿Cuál es la especificación del equipo de ventilación mecánica? Esto debe obedecer a un cálculo considerando entre otros aspectos: calor a disipar, tóxicos a diluir, solidos a transportar, cantidad de aire necesaria, trayecto de circulación de aire, RAH, etc. Con la información suministrada es imposible determinar las características del equipo a suministrar.

RESPUESTA:

Es una unidad de ventilación para 2000 cfm con hausing filtros del 35%

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 585 DE 2019

Página 4 de 4

SEXTA PREGUNTA:

¿Cuál es la especificación del equipo Mini Split? ¿Qué capacidad se requiere? ¿A qué distancia se instala la manejadora de la controladora? Esto incide directamente en el valor del equipo y su instalación. ¿CUANTOS BTU?

RESPUESTA:

El equipo a ofertar es de 18.000 BTU/H mini Split y la distancia entre manejadora y condensadora que debe ser contemplada es hasta 25m, donde se debe incluir toda la tubería, ductería, soportes y accesorios.

SEPTIMA PREGUNTA:

En el ítem desmonte, traslado y reubicación de archivo rodante de parafina; ¿Cuáles son las dimensiones y peso de cada cuerpo?, se encuentra adecuado el sitio de reubicación o requiere alguna?

RESPUESTA:

En la visita técnica que se realizó y en la cual participaron, se mostró cual era el archivador rodante a trasladar y las condiciones de cada espacio. Con la inspección visual que se realizó es suficiente para generar la oferta.

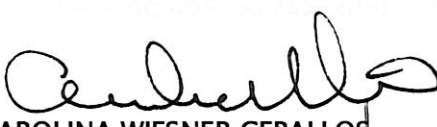
OCTAVA PREGUNTA:

No es coherente solicitar un APU para una actividad cuya unidad de medida es Global cuando dicha actividad no está especificada en detalle.

RESPUESTA

Conforme a la actividad descrita se debe desarrollar el apu de ese valor global, discriminando todos los componentes requeridos en la presente convocatoria.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Sandra Machuca - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.